



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

PA-011/2016
2016/000097

Como secretaria de la Mesa de Contratación que resuelve el contrato para la **"DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE CONSECUCCIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE SEMIPLANTA EN SÓTANO 1, DESTINADA A BIBLIOTECA Y ZONA DE OFICINAS DE FILOLOGÍA EN EL EDIFICIO MULTIUSOS DE LA UCM"** le comunico lo siguiente:

Atendiendo a lo establecido en los artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 10.1 de la Resolución de 30 de abril de 2004, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se regula el funcionamiento y composición de la Mesa de Contratación, en la reunión celebrada por ésta, el día 29 de junio de 2016 a las 10 horas, se procedió a la calificación de los documentos, que para subsanar defectos u omisiones habían sido requeridos a diversas empresas, que toman parte en el procedimiento abierto anunciado en Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, de 1 de junio de 2016, publicada en el BOE de 3 de junio de 2016, para la contratación de los trabajos de:

DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE CONSECUCCIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE SEMIPLANTA EN SÓTANO 1, DESTINADA A BIBLIOTECA Y ZONA DE OFICINAS DE FILOLOGÍA, EN EL EDIFICIO AMPLIACIÓN DE LAS FACULTADES DE DERECHO Y FILOLOGÍA (PA-011/2016).

El plazo de presentación de este requerimiento finalizaba a las 14:00 horas del día 27 de junio de 2016

Las empresas afectadas por el requerimiento de subsanación, son las siguientes:

- ÁGORA, INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, SL
- ALBERTO GARCÍA MARTÍNEZ
- APAREJO OFICINA TÉCNICA
- ARETÉ EST. ARQUITECTURA TÉCNICA Y EDIFICACIÓN
- GETINSA-PAYMA, SL
- GRUPO IAS ARQUITECTURA INTER. Y CONSTRUCCIÓN
- HNG ARQUITECTURA MODERNA, SL
- INCOPE CONSULTORES, SL
- INTECSA-INARSA
- RUBIO CASTAÑERA, ALFONSO
- SAN JUAN ARQUITECTURA, SL
- SCMA PROYECTO, GESTIÓN OBRA E INGENIERÍA, SL



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Examinada la documentación presentada, se admite a las siguientes fases del procedimiento a todos los licitadores, excepto a AGORA, APAREJO OFICINA TÉCNICA, ARETÉ ESTUDIOS DE ARQUITECTURA TÉCNICA Y EDIFICACIÓN y GRUPO IAS E INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, por no presentar la subsanación requerida, quedando por tanto EXCLUIDOS del procedimiento.

El día **29 de junio de 2016 a las 11:00 horas**, tiene lugar el acto público de apertura de los sobres "2" (precio) en la Sala de Juntas del Rectorado de la UCM. Se informa a los presentes de las actuaciones llevadas hasta ese momento por la Mesa de Contratación, con la indicación de las empresas excluidas y admitidas al este procedimiento de licitación.

El día 29 a las 14 horas, se recibe información de la Dirección de Obras y Mantenimiento, de que han recibido una documentación presentada en el Registro de Estudiantes y que se remite a la Mesa de Contratación por corresponder a la subsanación de la documentación para este procedimiento PA-11/2016, presentado por la empresa **APAREJO OFICINA TÉCNICA**. Circunstancia que se acredita por certificado de la Jefe del Servicio de Registro General de la UCM.

Reunida la Mesa de Contratación con fecha 1 de julio a las 10,50 horas, examina la documentación presentada por APAREJO OFICINA TÉCNICA, que es admitida a las siguientes fases del procedimiento y **resuelve convocar:**

El día 4 de julio de 2016 a las 11:00 horas, acto público de apertura del sobre "2" (precio) de la empresa APAREJO OFICINA TÉCNICA, en la Sala de Juntas del Rectorado de la UCM. Avda. de Séneca, nº 2 – planta baja.

Madrid, 1 de julio de 2016
LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN DE LA UCM,

M^a Luisa González Álvarez